



Resolución de Decanato **1071 / 2024 - EXA -UNSa**  
REF: EXPL N° 11 - 2024 - CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS - AÑO  
2024 - SRTA REALES VERON LUCIA DE LOS ANGELES Y SR. JOAQUÍN  
AUGUSTO MORUCHI - PRORROGA CONTRATO DESDE EL 01/12 AL  
31/12/2024



**De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica**

Salta,  
26/11/2024

VISTO: las notas Electrónicas N° 254 /2024 presentada por el Lic. José Antonio GONZÁLEZ, Secretario de Extensión y Bienestar ; la Nota Electrónica N° 1836/2024 presentada por el Lic. Renan Emmanuel ROMANO, Director Administrativo de Mesa de Entrada, Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, se suscribieron dos (2) Contratos de locación de servicios, en condición de monotributistas. Un contrato para que se presten servicios generales de albañilería en el Departamento de Física y el otro contrato para que se brinden servicios administrativos en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, los contratos tienen vigencia desde el 01 al 31 de diciembre de 2024.

Que, se elaboraron los CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, suscriptos entre la Facultad de Ciencias Exactas y el Sr. Joaquín Augusto Moruchi, DNI N° 46.173.326, que obra como Anexo I y la srta. Lucía de los Ángeles Reales Verón – DNI 36.803.536, que obra como Anexo II de la presente Resolución.

Que, corresponde la emisión del instrumento aprobatorio de los contratos suscriptos.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tales erogaciones.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

**RESUELVE**

ARTICULO 1º: Dar por aprobado, con vigencia desde 01 al 31 de diciembre de 2024, los CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS debidamente firmado y sellado, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas y el Sr. Joaquín Augusto Moruchi - DNI N° 46.173.326, que obra como Anexo I, la srta. Lucía de los Ángeles Reales Verón – DNI 36.803.536, que obra como Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto del personal detallado en el Art 1º de la presente Resolución, que obra como Anexo I y II respectivamente, a las partidas presupuestarias:

- Sr Joaquín Augusto Moruchi a: Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas – Res C.S. N° 174/2023.y,
- Srta. Lucía de los Angeles Reales Verón a: Contratos



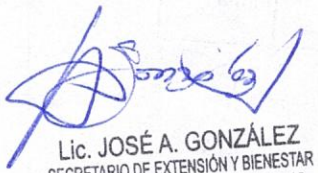
Resolución de Decanato **1071 / 2024 - EXA -UNSa**  
REF: EXPL N° 11 - 2024 - CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS - AÑO  
2024 - SRTA REALES VERON LUCIA DE LOS ANGELES Y SR. JOAQUÍN  
AUGUSTO MORUCHI - PRORROGA CONTRATO DESDE EL 01/12 AL  
31/12/2024



De: **EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica**

Salta,  
26/11/2024

ARTICULO 3º: Hágase saber al Sr. Joaquín Augusto Moruchi, a la srta. Lucía de los Ángeles Reales Verón y siga a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

  
Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa